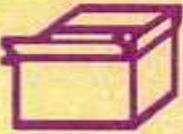
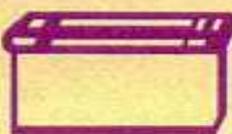


PUNTO LIMPIO

			
METALES	JARDINERIA	ESCOMBROS	MADERA
			
CARTON	PAPEL	ACEITE MOTOR	FRIGORIFICOS
			
VIDRIO	PLASTICOS	BATERIAS	PILAS
			
MEDICAMENTOS	RADIOGRAFIAS	FLUORESCENTES	AEROSOLES
			
P.V.C.	TETRABRIK	PINTURAS	ACEITE FRITO

*Un sitio para cada cosa y
cada cosa en su sitio*

EMPLAZAMIENTO

El Ayuntamiento de Navalcarnero, ha construido un CENTRO DE RECOGIDA DE RESIDUOS VALORIZABLES Y ESPECIALES, que denominamos abreviadamente "PUNTO LIMPIO".

Este Punto Limpio, se encuentra en la C/ Dehesa de Mari Martín, esquina con c/ Ferrocarril (Pol. Ind. Alparrache II). Se adjunta plano para más fácil localización.

OBJETIVO DEL PUNTO LIMPIO

El Punto Limpio es una instalación para recibir, previamente seleccionados, algunos tipos de residuos domésticos, constituyendo, por tanto, un sistema de recogida selectiva que ya funciona en otros Términos Municipales.

Con este sistema se pretende conseguir los siguientes fines:

- a) Aprovechar los materiales contenidos en los R.S.U. que son susceptibles de un reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas. Por otra parte se reducirá el volumen de residuos, que es necesario tratar o eliminar.
- b) Evitar los vertidos incontrolados de los residuos voluminosos, que no pueden ser eliminados mediante el servicio convencional de recogida de basuras.
- c) Separar los residuos peligrosos generados en los hogares, cuya eliminación conjunta con las basuras urbanas o a veces a la red de saneamiento, representa un riesgo para los trabajadores de estos servicios, además de contribuir a la contaminación del medio ambiente.

FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO

El usuario llevará los residuos previamente seleccionados y los depositará en el contenedor o contenedores destinados a cada uno de ellos, previamente un operario, en el área de control, supervisará el lugar apropiado para su descarga.

Cada contenedor está identificado con un cartel, bien visible, donde se indica el tipo de residuo que recoge.

Al área de usuarios se accede directamente en vehículos, realizando la descarga a los contenedores de gran capacidad de: metales (electrodomésticos, somieres...), madera (muebles, cajas, marcos, puertas...), material inerte procedente de pequeñas obras domésticas (hasta un máximo de 100 kg. por entrega y día). Asimismo hay contenedores para papel y cartón.

Igualmente, en una zona del área de usuarios, pero diferenciada del resto, se ubican contenedores específicos para baterías, pilas, aceites, radiografías, tubos fluorescentes, etc..., previa identificación del encargado del Punto Limpio.

RESIDUOS ADMISIBLES Y NO ADMISIBLES

A continuación se relacionan los residuos admisibles y no admisibles al objeto de facilitar un mejor conocimiento de lo que es un Punto Limpio, debiendo tener siempre presente que su objetivo es proporcionar un servicio a los hogares y a los pequeños generadores de dichos residuos, y no a la actividad industrial.

CUADRO N°1: RESIDUOS ADMISIBLES

Residuos Banales:

- Vidrio
- Papel
- Cartón
- Metales (*)
- Plásticos
- Madera
- Residuos Vegetales

Residuos Voluminosos

- Electrodomésticos (**)
- Muebles
- Colchones
- Somieres
- Cajas
- Marcos y puertas
- Escombros u otros productos inertes, hasta un peso máximo de 100 kg. por entrega y día.

Residuos Tóxicos y peligrosos

- Pilas
- Baterías
- Sprays
- Aceites de carter
- Radiografías
- Tubos fluorescentes
- Medicamentos

* (aluminio, hierro, cobre, bronce, acero, etc.)

** (frigoríficos, lavadoras, etc.)

CUADRO N°2: RESIDUOS NO ADMISIBLES

- Basuras domésticas
- Aceites (excepto los de carter y usados en freidoras)
- Neumáticos
- Recipientes voluminosos metálicos o plásticos de capacidad de unos 200 litros, que hayan contenido productos tóxicos o peligrosos.
- Residuos radioactivos
- Otros residuos no identificables

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE RESIDUOS

El Punto Limpio está a disposición del vecino y de los pequeños comerciantes que aporten volúmenes de residuos que no superen los valores preestablecidos.

Antes del depósito del residuo, cada usuario deberá declarar en el puesto de control el contenido de lo que pretende entregar, a efectos estadísticos y de orientación de vertido. El responsable del centro indicará su aceptación o rechazo, en función de la carga declarada y de la lista de residuos aceptados.

Las inspecciones aleatorias que se efectuarán son las siguientes:

- Sobre los residuos de vidrio, papel y chatarra, para comprobar que no estén mezclados con otros.
- Sobre los residuos banales, para comprobar que no estén mezclados residuos tóxicos y peligrosos.
- Sobre los contenedores de residuos líquidos declarados como aceites.

DE LA UTILIZACIÓN DEL PUNTO LIMPIO

A los efectos de los usuarios del Punto Limpio ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

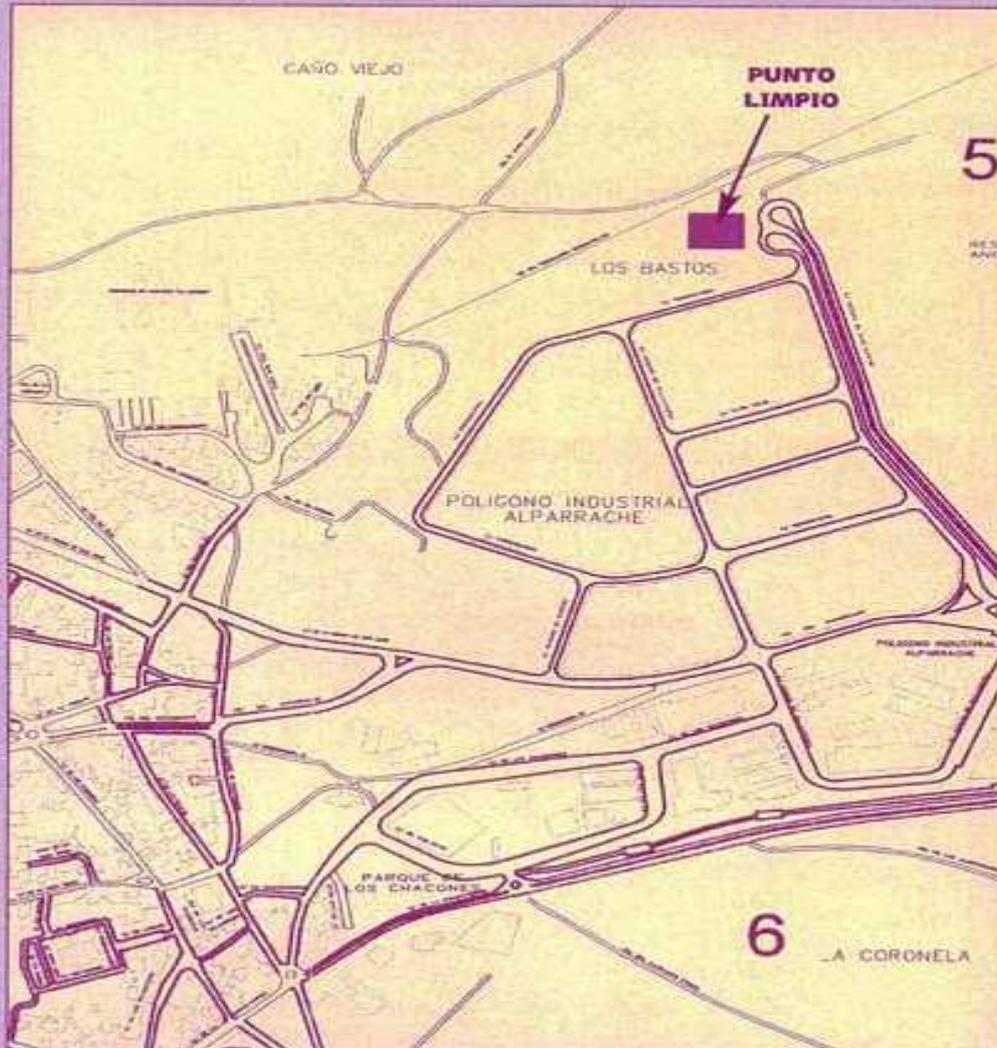
- Se admiten únicamente residuos generados por los particulares vecinos de Navalcarnero.
- Se prohíbe la entrada de residuos de origen industrial.

CANTIDADES MÁXIMAS ADMITIDAS EN EL PUNTO LIMPIO

En el cuadro siguiente se especifican las cantidades máximas admitidas de los residuos que pueden depositarse por los particulares.

TIPOS DE RESIDUOS	MAXIMO	OBSERVACIONES
BATERIAS	2 UNIDADES	Procedentes de vehículos
ESCOMBROS	100 KILOS	Procedentes de obras en domicilios particulares
ELECTRODOMÉSTICOS	2 UNIDADES	De producción doméstica
FRIGORIFICOS	1 UNIDAD	De producción doméstica
MADERAS	100 KG. O MUEBLE DE PESO SUPERIOR	Embalajes y carpintería
METALES	NORMAL DE PRODUCCIÓN	De producción doméstica
ORDENADORES	1 UNIDAD	De producción doméstica
PAPEL-CARTON	NORMAL DE PRODUCCIÓN DOMESTICA	De producción doméstica
PILAS (BOTÓN, ALCALINAS Y SALINAS)	NORMAL DE PRODUCCIÓN DOMESTICA	De producción doméstica
VIDRIO	NORMAL DE PRODUCCIÓN DOMESTICA	De producción doméstica
ACEITES USADOS DE VEHÍCULOS	7 LITROS	Procedentes de vehículos de uso particular
ACEITES USADOS DE OLIVA Y SIMILARES	5 LITROS	De producción doméstica

PLANO DE SITUACIÓN DEL PUNTO LIMPIO



**PUNTO LIMPIO - C/ Dehesa de Mari Martín,
esquina con C/ Ferrocarril (Pol. Ind. Alparrache II)**